

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
**ACCIONISTAS DE ACRILUX S.A.**  
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de Acrilux S. A, pongo a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado a los estados de situación y resultados de correspondiente al Ejercicio económico del año 2006.

Es importante señalar que la preparación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 11 de agosto de 1992, en los siguientes aspectos:

1. Los Administradores de ACRILUX S. A, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas generales de accionistas, libro de Acciones, conforme lo establece la ley. De igual manera, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
  - Ciclo de ingresos,
  - Ciclo de pagos,
  - Ciclo de ventas y compras,
  - Ciclo de preparación de los estados financieros; y,

Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados

En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.

- 1 La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados

- 2 Los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa y los resultados de las operaciones por el período terminado el 31 de diciembre del 2006. Además guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 3 En el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En cumplimiento a la disposición 4a. del artículo 279, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años de 2006.

En el año 2006 la empresa Acrilux S. A.(absorbente) se fusionó con la empresa Saniglass S. A.(absorbida), por lo que considero que no cabe hacer un análisis comparativo en lo correspondiente a los resultados de la compañía Acrilux S. A en el 2006 con los resultados del ejercicio 2005. Se procede a realizar un análisis de los resultados del ejercicio 2006 y un análisis financiero.

Los ingresos operacionales en el 2006 fueron de US \$ 1'295.270.95; y los ingresos no operacionales fueron de \$ 442.51, los mismos que representan un 0.03% con respecto a los ingresos operacionales.

Cabe resaltar que en el año en estudio, los costos de venta de las ventas comerciales, dieron un resultado negativo, esto es superaron en un 66% al valor vendido.

Los costos y gastos del ejercicio 2006 fueron de US \$ 1'040.772.26, representando el 80.35% de los ingresos operacionales

Luego de deducir el 15% de participación de empleados/trabajadores y la provisión de impuesto a la renta, la utilidad neta del ejercicio 2006 tiene como resultado US \$ 162.525.01, representando un 12.55% respecto de los ingresos operacionales 2006.

Finalmente, los índices financieros se mantienen dentro de los límites normales y aceptables, como se puede ver en el cuadro adjunto, en donde se puede observar además que los índices del 2006 han mejorado con respecto a los del 2005.

Por su atención, quedo

Atentamente,



Dra. Rosario Granja T.  
COMISARIO